



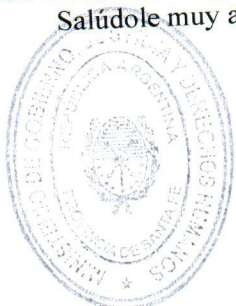
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

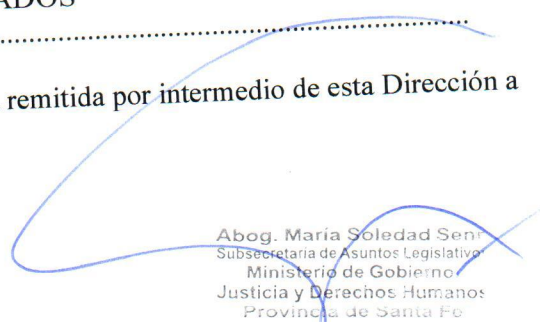
NOTA Nº 44246
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 14/07/2022
REF.:Comunic 28473/22

Señor:
MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.




Abog. María Soledad Sen
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

NOTA N° 28473, 22



SANTA FE, 23 de junio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 46682 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para reforzar el patrullaje y presencia policial en la zona comprendida entre la ruta provincial N1 y la Defensa Costera del río Colastiné, en jurisdicción del Distrito Colastiné Norte, departamento La Capital, priorizando:

- a) la asignación de un móvil policial para el patrullaje permanente en la zona;
- b) la puesta en valor de de las instalaciones del puesto policial de la División Equinos sita en calle Timbúes 6500, en un sector del denominado Parque de los Dinosaurios; y,
- c) la asignación de recursos humanos y materiales para el óptimo funcionamiento de dicho puesto."

ES COPIA

Victor Manuel Reynoso
Subdirector General de Técnica Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos



Salúdale muy atentamente.

LIS. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH I SUR

MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, 27 de julio de 2022.

Ref: Expte 02001-0061923-8. Cámara
de Diputados de la Pcia.

//Por indicación del Señor Ministro, pasen las presentes actuaciones a la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA** a los fines de brindar la intervención de su competencia.-

LR

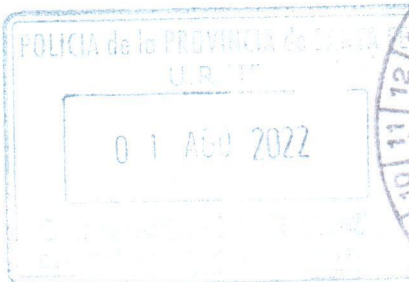
Luciana Rinsa
LUCIANA RINSA
Coordinadora Ejecutiva y Relacional
Secretaría Privada
Ministerio de Seguridad



Al estado de Las actuaciones, remítase
las presentes a la Sra. Jefa de Policía de
Provincia. Para la intervención de su competencia.
Sirva la presente de atenta nota de estilo.

28 JUL 2022

Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



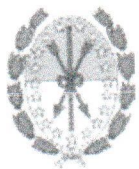
cpu_sfe

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETRA <u>ME 443078</u>	Día: <u>28</u>
OPERADOR	Mes: <u>07</u>
RECIBIDO POR	Año: <u>22</u>
	Folia: <u>03</u>

SECRETARIA GENERAL, 29 de Julio de 2022
BASE A: URE - DPTO LA CAPITAL



[Signature]
FARIAS LUCAS MATIAS
INSPECTOR
Jefe Sec. Orden del Día
Secretaria General J.P.P.



Policía de la Provincia de Santa Fe
 División Operaciones Policiales
 U.R. "I"
 Tel. 457 2826 Centrex 2826

ORDEN OPERACIONAL S.O. y P. N° 739/22.
Reestructuración O/O S.O. y P. N° 737/22.
 "Patrullajes Preventivos, y chequeos de la línea de colectivos N° 2".

1. SITUACION:

Conforme a lo dispuesto por la Superioridad y ante los hechos suscitados últimamente y siendo necesario ampliar medidas desarrolladas hasta el momento, a fin de desalentar la comisión de posibles ilícitos, es que se dispone la implementación de un operativo de patrullajes y chequeo de pasajeros de la línea de colectivos N° 2 de la empresa ERSA; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "I", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial Activa, Disuasiva y de Seguridad General.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Prevenir delitos, contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Chequeos permanentes de personas en los colectivos en su recorrido, comunicando cualquier novedad a la Central de Emergencias 911.

3. EJECUCION:

Fechas y Horarios	A partir del Jueves 28 de Julio de 2022, todos los días en el horario de 18:00 a 22:00 Hs y hasta orden en contrario.-
Lugar de Trabajo	Inmediaciones de Ruta Nacional 168 y Ruta Provincial 1.
Cumplimentan	Ejecutan
A.C.	➤ C.R.E. Costa: Dispondrá de la afectación de Un (01) Móvil con dotación necesaria, el que realizará en los horarios indicados ut supra, monitoreo y control preventivo con chequeos del pasaje y entrevistas al Sr. Chofer de colectivos urbanos de la línea 2 que transitan por la zona. (SERVICIO Ordinario)
A.U.O.P	➤ Dispondrá de la afectación de Un (01) Móvil con dotación necesaria, el que realizará en los horarios indicados ut supra, monitoreo y control preventivo con chequeos del pasaje y entrevistas al Sr. Chofer de colectivos urbanos de la línea 2 que transitan por la zona. (SERVICIO Ordinario)
Observaciones	➤ Dicho recurso de movilidad y personal se ajustaran a la misión encomendada, a fin de evitar y/o desalentar posibles hechos de vandalismo sobre los colectivos y las amenazas a los choferes de dicha línea.- ➤ Los correspondientes chequeos se deberán realizar haciendo descender de la unidad al señor chofer para entrevistando al mismo en forma privada de las novedades que pudieran emerger, brindando las medidas de seguridad correspondientes.
Jefe de Servicio	Superior en Turno en A.C. Jefe y/o Sub Jefe de Dependencia que por Jurisdicción corresponda.
Supervisores	Crio. Sup. LAMANNA Sergio – Jefe de A.C. Jefes de Zonas de Inspección que por Jurisdicción corresponda y/o Superior en turno de A.U.O.P

INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN:

- El Sr. Jefe de Servicio deberá adoptar las medidas de seguridad y previsión que la situación amerite. No se asumirá ninguna actitud que genere procederes conflictivos. Deberá consultarse a la Jefatura de la Unidad Regional "I", si se generara alguna situación que conlleve riesgo de conflicto, previamente a adoptar cualquier medida de carácter operativo.
- Ante situaciones límite y de ser posible se librará consulta a la Autoridad Judicial en Turno.
- Tener en cuenta las directivas de la Circular J.P.P. S.G.J.P.P. N° 006/02 y lo textado mediante Circuito D.O.P.U.R.I N° 638/03 (DOE 388/03) del cual se transcribe el Texto: Por orden del Subjefe de Policía de la Provincia, en todo servicio que se instrumente a consecuencia de Conflictos Sociales, se prohíbe total y absolutamente el uso de arma de fuego, con o sin munición letal para todas y cada una de las jerarquías afectadas, y de la misma manera se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.

SANTA FE, jueves 28 de julio de 2022.
 M.C.-

(Handwritten signature)
REYNOSO Leonardo A.
 Comisario Supervisor
 Jefe DOPURI



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 705/22.
"Intervención Estratégica Situacional (IES)"
"A.C - A.U.O.P."

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional "I" Director General de Policía GARCIA Martín A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "I", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- **Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.**

3. EJECUCION:

Fecha	Lunes 18 de Julio de 2022
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 653/22.
"Intervención Estratégica Situacional (IES)"
"A.C - A.U.O.P."

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional "I" Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello"; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "I", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- **Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.**

3. EJECUCION:

Fecha	Miércoles 29 de Junio de 2022.
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Vespertino de 14:00 hs a 17:00 hs – Presentación: 13:45 hs	
(P.U.R.O.)	Av. A. del Valle al 9100 altura SHELL (Altos del Valle)	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: Barrio René Favaloro, <ul style="list-style-type: none"> • De 14:00 a 17:00 hs - Cuadrante: Av. Peñaloza, Facundo Quiroga, A. del Valle, Callejón El Sable, recorriendo las calles internas.
	Dispondrá de (01) Móvil CGI con dotación completa.	
A.U.O.P.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: Altos del Valle <ul style="list-style-type: none"> • De 14:00 a 15:30 hs – Cuadrante: Se desplazaran ambos Móviles en patrullaje por el cuadrante comprendido por Av. A. del Valle – C. El Sable – Dr. Zavalla – Av. Gorriti y calles transversales. • De 15:30 a 17:00 hs – Cuadrante: Se desplazaran en patrullaje por el cuadrante comprendido por Los Pinos – Los Olmos – Los Paraísos continuando por Av. A. del Valle hasta F. Quiroga y por ésta hasta Gdor. Freyre – Damianovich y calles transversales.
Jefes de Servicio	Comisario LUCCA Amalia – Jefa de C.G.I.- Superior en turno de las Comisarias intervinientes por jurisdicción corresponda.	
Supervisor	Superior en turno de AUOP con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

Servicio N° 2.

Horario	Turno Vespertino de 14:00 hs a 17:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 dos binomios de caminantes	- 14.00 a 15:00 Hs. Fdo. Quiroga y A. del Valle. - 15:00 a 16:00 Hs. Gaboto y Lasalle - 16:00 A 17:00 Hs. A. del Valle y Los Nogales
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente le fue enviada al Sr. Facundo MUDRICH	
Jefes de Servicio	Comisario LUCCA Amalia – Jefa de C.G.I.-	

Servicio N° 3.

Horario	Turno Nocturno de 19:00 hs a 00:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Sub Comisaría 4ta. Acceso Club UPCN, presentación: 18:45 hs.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	PATRULLAJE: Colastine Norte <ul style="list-style-type: none"> De 19:00 a 21:30 hs: Ruta Prov. N° 1 – Ruta Nacional N° 168 – Terraplén de Defensa Colastine – Boulevard Las Gravileas; y calles transversales. De 21:30 a 00:00 hs. Ruta P. 1 – Callejón Laborie – Boulevard Las Gravi... – Terraplén Defensa Colastine - y calles transversales. CHEQUEOS: <ul style="list-style-type: none"> De 20:00 a 21:00 hs: Ntra. Señora de Guadalupe y Ruta Nac. 168, túnel bajo nivel. De 22:00 a 23:00 hs: Ruta Prov. N° 1 y Callejón Laborie mano Sur – Norte
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	PATRULLAJE: <ul style="list-style-type: none"> De 19:00 a 21:30 hs: Los Membrillos – Ruta Pcial. N° 1 – Los Ñandubay – Terraplén sobre la Laguna Setúbal, y calles transversales. De 21:30 a 00:00 Hs.: Los Ñandubay – Ruta Pcial N° 1 – Callejón Laborie – Terraplén sobre la Laguna Setúbal y calles transversales. Chequeo: Realizado por AC, en el horario: <ul style="list-style-type: none"> De 19:30 a 20:30 hs: Ruta Prov. N° 1 y San Francisco de A. De 21:00 a 22:00 hs: Ruta Prov. N° 1 y Chanaes.
Jefes de Servicio	Oficial MENDOZA Daniel – Sup. de Servicios de CRE de la Costa Superior en turno de la Comisaría interviniente que por jurisdicción corresponda.	
Supervisor	Superior en turno de la 8° Zona, con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342 - 4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:

Supervisores:

Crio. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crio. Supervisor LAMANNA Sergio – Jefe AC y/o Superior en Turno de Agrupación Cuerpos.

SANTA FE: 28 Junio de 2022.-

REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe DOPURI



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 625/22.
“Intervención Estratégica Situacional (IES)”
“A.C - A.U.O.P.”

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional “I” Director General de Policía GARCIA Martin A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello”; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional “I”, dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- **Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.**

3. EJECUCION:

Fecha	Lunes 20 de Junio de 2022.
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Vespertino de 14:00 hs a 17:00 hs – Presentación: 13:45 hs	
(P.U.R.O.)	Av. Almirante Brown y Bv. Muttis (zona del Faro)	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	<ul style="list-style-type: none"> Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil CGI con dotación completa. 	<ul style="list-style-type: none"> • De 14:00 a 17:00 hs Cuadrante: Avda. Alte Brown - Avda. 7 Jefes – Boulevard Galvez - V. Sarfield – S. del Carril
A.U.O.P.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	<ul style="list-style-type: none"> • De 14:00 a 17:00 Hs. Cuadrante: por Avda. Alte. Brown desde S. del Carril hasta J. de la Rosa
Jefes de Servicio	Comisario MATHIER Daniel – Jefe CRE de Sauce Viejo Superior en turno de las Comisarias intervinientes por jurisdicción corresponda.	
Supervisor	Superior en turno de AUOP con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

Servicio N° 2.

Horario	Turno Vespertino de 14:00 hs a 17:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 dos binomios de caminantes	- 14.00 a 15:00 Hs. Avda. 7 Jefes y Bv. Muttis - 15:00 a 16:00 Hs. Avda. Alte Brown y A. Casanello - Avda. Alte. Brown y J. de la Rosa
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente le fue enviada al Sr. Facundo MUDRICH	
Jefes de Servicio	Comisario MATHIER Daniel – Jefe CRE de Sauce Viejo	

Servicio N° 3.

Horario	Turno Nocturno de 19:00 hs a 00:00 hs.	
(P.U.R.O.)	Sub Comisaría 4ta. Acceso Club UPCN, presentación: 18:45 hs.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	PATRULLAJE: Colastine Norte <ul style="list-style-type: none"> De 19:00 a 21:30 hs: Ruta Prov. N° 1 – Ruta Nacional N° 168 – Terraplén de Defensa Colastine – Boulevard Las Gravileas; y calles transversales. De 21:30 a 00:00 hs. Ruta P. 1 – Callejón Laborie – Boulevard Las Gravileas – Terraplén Defensa Colastine - y calles transversales. CHEQUEOS: <ul style="list-style-type: none"> De 20:00 a 21:00 hs: Ntra. Señora de Guadalupe y Ruta Nac. 168, túnel bajo nivel. De 22:00 a 23:00 hs: Ruta Prov. N° 1 y Callejón Laborie mano Sur – Norte
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa. Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	PATRULLAJE: <ul style="list-style-type: none"> De 19:00 a 21:30 hs: Los Membrillos – Ruta Pcial. N° 1 – Los Ñandubay – Terraplén sobre la Laguna Setúbal, y calles transversales. De 21:30 a 00:00 Hs.: Los Ñandubay – Ruta Pcial N° 1 – Callejón Laborie – Terraplén sobre la Laguna Setúbal y calles transversales. Chequeo: Realizado por AC, en el horario: <ul style="list-style-type: none"> De 19:30 a 20:30 hs: Ruta Prov. N° 1 y San Francisco de A. De 21:00 a 22:00 hs: Ruta Prov. N° 1 y Chanaes.
Jefes de Servicio	Of. de Policía MENDOZA Daniel – Sup. de Servicios de CRE de la Costa Subinspector COGGIOLA Jorge – Sup. de Serv. Sub Cria. 4ta	
Supervisor	Superior en turno de la 8° Zona, con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS E INSTRUCCIÓN DEL PERSONAL:

- Todo el personal policial interviniente deberá estar correctamente uniformado conforme a la reglamentación en vigencia (uniforme, cubrecabezas, correa, chaleco balístico de protección personal); además de chaleco refractario, silbato, linterna.
- Deberá instruir a todo el personal de su cometido, con órdenes claras y precisas, respecto del rol que le compete, poniendo especial énfasis en la utilización restrictiva en el uso de teléfonos celulares, que se limitara exclusivamente a razones propias del servicio, esta acción se verificará en el terreno de los hechos, tendiendo con ello a una mejor interpretación de la misión.
- Todas las unidades móviles afectadas al presente operativo, deberán trabajar con las balizas encendidas.
- Se velará por la corrección y adecuada moderación en el actuar del personal asignado, sin que ello implique carencia de firmeza, determinación y aplomo en el proceder. Para ello, a través de la cadena de mandos, inculcará disciplina, educación, prestancia, predisposición y un trato corrector en el proceder.
- Se prohíbe toda decisión unilateral que pueda alterar directa o indirectamente el desarrollo o propósito de la orden de servicio.
- Se deberá informar los resultados y novedades que transcurran, vía correo electrónico doed3stafe@gmail.com, en formato Excel, o vía fax al tel. 0342 - 4831870 con un plazo máximo de 2hs finalizado el servicio.

4. COMANDO Y CONTROL:

Supervisores:

Crio. Sup. LEGUIZAMON Mario – Jefe de AUOP y/o Jefe de Zona en Turno en AUOP.

Crio. Supervisor LAMANNA Sergio – Jefe AC y/o Superior en Turno de Agrupación Cuerpos.

SANTA FE: Sábado 18 Junio de 2022.-

CRDB.-

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANT. ... –
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

REYNOSO Leonardo A.
Comisario Supervisor
Jefe DOPURI



Policía de la Provincia de Santa Fe
 División Operaciones Policiales URI
 Tel. 457 2826 Centrex 2826



ORDEN PREPARATORIA S.O. y P. N° 476/22.
"Intervención Estratégica Situacional (IES)"
"A.C - A.U.O.P"

1. SITUACION:

De acuerdo a lo oportunamente ordenado y siguiendo los lineamientos en cuanto a materia de seguridad se refiere, en los cuales se procura garantizar el bien común y los bienes de las personas, con el objeto de lograr mayor seguridad en la población, incrementando la presencia policial sobre distintos sectores de las ciudades y barrios de la Provincia, mediante chequeos de personas y vehículos, en forma conjunta y simultánea el **Sr. Jefe de Unidad Regional "I" Director General de Policía GARCIA Martín A, por expresas directivas de la Jefatura de Policía de la Provincia** y dada la situación social actual que requiere de mayor presencia y trabajo de distintos actores del Gobierno Provincial, en especial seguridad para los ciudadanos, con el fin de desalentar la comisión de delitos contra las personas y la propiedad (especialmente en prevención o disuasión de hechos delictivos en general). Atento a ello; por tal motivo la Jefatura de la Unidad Regional "I", dispone el siguiente dispositivo de seguridad:

2. MISION:

- Presencia Policial, Preventiva y Disuasiva.
- Preservar el Orden Público y la Paz Social.
- Proteger la incolumidad de bienes públicos y privados.
- Prevenir la alteración del Orden Público.
- Prevenir la comisión de Delitos Predatorios, Contravenciones y otras manifestaciones antijurídicas.

3. EJECUCION:

Fecha	Martes 10 de Mayo de 2.022.-
Cumplimenta	Ejecutan
A.U.O.P.	➤ Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
A.C.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ C.G.I.: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Motorizada: Dispondrá de (01) Águila para el cumplimiento de la misión. ➤ BOPP: Dispondrá de (02) Binomios de caminantes para el cumplimiento de la misión. ➤ B. Explosivos: Dispondrá de (01) un Móvil con dotación completa, para el cumplimiento de la misión.
Observaciones	El recurso ordenado deberá presentarse en el P.U.R.O., para reunión de coordinación y distribución de recursos y cuadrantes (ALFA), debiendo tener los Móviles las balizas encendidas y el Superior a cargo, asignará las tareas específicas para desarrollar en el territorio, poniendo especial énfasis en que el personal realice Patrullajes, Chequeos y Traslados.

SERVICIO N° 1.

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 13:00 hs – Presentación: 08:45 hs	
(P.U.R.O.)	Subcomisaria 17° – Gorriti 5600.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
AUOP	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullaje: <ul style="list-style-type: none"> De 09:00 a 11:00 hs – Cuadrante: Av. B. Parera – Gorriti – Caferata – French y calles transversales. De 11:00 a 13:00 hs – Cuadrante: Av. B. Parera – C. Aguirre – B. de Irigoyen – Gorriti y calles transversales
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil de CGI con dotación completa.	Patrullajes: <ul style="list-style-type: none"> De 09:00 a 11:00 hs – Barrio Villa Hipódromo: Cuadrante comprendido por Av. Peñaloza, E. Zeballos, Av. B. Parera y Gorostiaga y calles transversales. De 11:00 a 13:00 hs – San José: Cuadrante comprendido por E. Zeballos, Avda. Peñaloza, 12 de Infantería y Vías del Ferrocarril y calles transversales.
	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa	
Jefes de Servicio	Sr. Jefe y/o Subjefe de la Subcomisaria 17° – Sr. Jefe y/o Subjefe de la Seccional 10° Subinspector TOLOZA Néstor– Sup. Servicios Cdo. Sta. fe Todos los superiores con presencia efectiva en el lugar del operativo.	
Supervisor	Jefe de la 5° Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO N° 2

Horario	Turno Matutino de 09:00 hs a 13:00 hs –	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 binomios de caminantes	<ul style="list-style-type: none"> - De 09:00 a 09:45 horas B. Parera y Gorriti. - De 10:00 a 10:45 horas B. Parera y Vieytes. - De 11:00 a 11:45 horas B. Parera y French. - De 12:00 a 13:00 horas B. Parera y Castelli.
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente le fue enviada al Sr. Facundo MUDRICH	
Jefes de Servicio	Subinspector TOLOZA Néstor– Sup. Servicios Cdo. Sta. fe	



SERVICIO Nº 3

Horario	Turno Vespertino de 16:00 hs a 20:00 hs – Presentación: 15:45 hs	
(P.U.R.O.)	Seccional 4º – Tucumán Nº 3595.	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	Dispondrá de (01) Móvil CGI con dotación completa.	Patrullajes: • De 16:00 a 18:00 hs Cuadrante: Lamadrid – Tucumán – Dr. Zavalla – Salta y calles transversales. • De 18:00 a 20:00hs. Cuadrante: Urquiza – L. de la Torre – Bv. Pellegrini – Avda. Freyre
	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	
A.U.O.P.	Dispondrá de (01) Móvil con dotación completa.	Patrullajes: • De 16:00 a 18:00 hs Cuadrante: Av. Freyre – 1º Junta – Lamadrid – Gdor. Vera y calles transversales. • De 18:00 a 20:00 hs. Cuadrante: Gdor. Vera — Gaboto – Mendoza - San Juan.
Jefes de Servicio	Sr. Jefe y/o Subjefe de la Seccional 4º. Subinspector TOLOZA Néstor– Sup. Servicios Cdo. Sta. fe Todos los superiores con presencia efectiva en el lugar del operativo.	
Supervisor	Jefe de la 3º Zona con presencia efectiva en el lugar para la distribución y control del servicio.-	

SERVICIO Nº 4

Horario	Turno Vespertino de 16:00 hs a 20:00 hs –	
(P.U.R.O.)	Lugar de chequeo	
Cumplimentan	Ejecutan	Horarios y Lugares de Trabajo
A.C.	B. MOTORIZADA: Dispondrá de (01) un Águila con dotación completa. BOPP: Dispondrá de 2 dos binomios de caminantes	- De 16:00 a 16:45 horas Mendoza y S. de Chile. - De 17:00 a 17:45 horas Av. Freyre y Mendoza. - De 18:00 a 18:45 horas Primera Junta y Dr. Zavalla. - De 19:00 a 20:00 horas Tucumán y Av. Freyre.
OBSERVACIONES	El servicio de chequeo se realizara junto a personal de transito de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, el cual fue coordinado y cuya copia de la presente le fue enviada al Sr. Facundo MUDRICH	
Jefes de Servicio	Subinspector TOLOZA Néstor– Sup. Servicios Cdo. Sta. fe	



// -ÑOR JEFE DE AYUDANTIA U.R. "1"

Debidamente diligenciado en lo que respecta a esta Instancia, elevo a Ud. el presente expediente perteneciente a esa, siendo el mismo "DOP" N° 786/22, a su conocimiento, consideración y fines que estime corresponder.

Consta de (11) fojas útiles.

Expte. DOPURI N° 786/22.
SANTA FE, 04 de Agosto de 2022.



LEONARDO A. REYNOSO
Comisario Supervisor
Jefe Div. Operaciones
U.R."1"



Policía de la Provincia de Santa Fe
Agrupación Cuerpos – URI



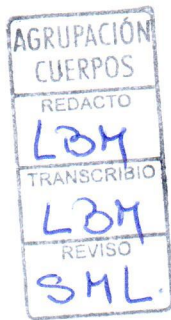
Corresp. Expte. A.C. Nro: 991 / 2022.-

//-ÑOR JEFE UNIDAD REGIONAL "I"- Ayudantía:

Atento a lo solicitado en el presente Expediente, en relación al pedido de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe de *reforzar el patrullaje en Jurisdicción del Distracto Colastine Norte*, llevo a su conocimiento que esta Agrupación Cuerpos - URI a mi mando cuenta con un Destacamento del Cuerpo Caballería ubicado en calle Timbues y Terraplén Este, el personal de esa dependencia realiza patrullajes con equinos, tanto en horario matutino como vespertino, ya que, momentáneamente el móvil asignado se encuentra fuera de servicio por desperfectos mecánicos.

Siendo todo al respecto, elevo a Ud. a su conocimiento y fines que estime corresponder. -

SANTA FE, 03 de Agosto del 2022.-



SERGIO M. LAMANNA
Comisario Supervisor
JEFE
Agrupación Cuerpos U.R.I



Policia de la Provincia de Santa Fe
 Unidad Regional Uno
 Agrupación Unidades de Orden Público



Cpde. Expte N° CD 999 / 22.-

///ÑOR JEFE UNIDAD REGIONAL UNO

Elevo a Ud., en un cómputo de (03)

fojas útiles, para conocimiento y fines pertinentes que estime corresponder, de acuerdo al contenido del presente expediente N° 02001-0061923-8CD 999/22, y a lo que respecta estrictamente a esta Ayudantía de AUOP URI, en su inciso "a" se informa lo siguiente: en calle San Francisco de Asís y Corondaes Colastine Norte, se encuentra apostado un Destacamento Móvil, que está bajo la órbita de esta Agrupación Unidades de Orden Público URI, cuenta con recursos humanos de un total de 12 efectivos policiales cubriendo guardias de 24 por 72 hs- 3 efectivos por guardia , (01) oficial de guardia, 02 para patrullajes (CHOFER Y ACOMPAÑANTE) y un jefe a cargo

La dependencia tiene asignado una camioneta policial Chevrolet s-10 N° Identificadorio 8195 para realizar patrullajes de prevención y seguridad permanentes en todo Colastine Norte, Y dentro de esa zona está comprendida la Ruta provincial N° 1 y la defensa costera del río Colastine.-

SANTA FE: 03 de Agosto de 2022



(Handwritten signature in blue ink)

MARIO LEGUIZAMON
 Comisario Supervisor
 Jefe A.U.O.P. - U.R. "1"
 Policía de la Provincia de Santa Fe



MINISTERIO DE SEGURIDAD
POLICIA DE SANTA FE
JEFATURA DE LA UNIDAD REGIONAL "I"
AYUDANTIA



56 ORI V 8176/22

REF: EXPTE: AYTIA "CD"999/2022
EXPTE SIE 02001-0061923-8- REFORMAR EL
APTRULLAJE Y PRESENCIA POLICIAL EN
LA ZONA COMPRENDIDA ENTRE RUTA
PROV.Nº1 Y LA DEFENSA COSTERA-
DTTO.COLASTINE NORTE. DPTO. LA
CAPITAL

SEÑORA JEFA DE POLICIA DE PROVINCIA DE SANTA FE
DIRECTOR GRAL. DE POLICIA @ MIGUEL ANGEL OLIVA
(VIA SECRETARIA GRAL)

Elevo a Ud. en cómputos de (16) fojas que constan,
el presente Expte relacionado a lo mencionado en epígrafe informado y cumplimentado por la
División Operaciones Policiales Agrupación Cuerpo y la Agrupación Unidades de Orden Público de
acuerdo a lo solicitado en foja (02) los fines administrativos que estime corresponder.. .

SANTA FE, 13 de Agosto de 2022.



[Signature]
ARNALDO MARTIN GARCÍA
Director General de Policía
Jefe de Unidad Regional "I"
Policía de la Provincia de Santa Fe

CPU - 54 JPP

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETR. ME 443078	18
OPER. GRAL.	08
RECIBO 1702	32
	Folios 16



Cpde. SIE Nro. 02001-0061923-8.-
JPP. 001559/22.- ME. 443078/22.-

SEÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

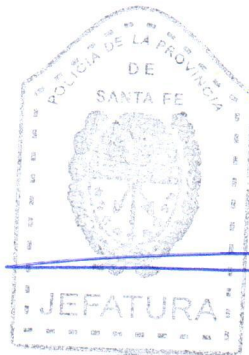
MINISTERIO DE SEGURIDAD

En cómputo de (17) fojas útiles, elevo a Ud. el presente expediente, iniciado por la Cámara de Senadores de La Provincia de Santa Fe, relacionado al pedido de reforma de patrullaje y presencia policial en la Zona Jurisdiccional del Distrito Colastine.

Al respecto, se dio intervención a la Unidad Regional I - Departamento La Capital, informando lo actuado a fojas 08 a 09, adjuntando las correspondientes Ordenes Operacionales destinadas a tal fin.

Asígnese a la presente el carácter de atenta nota de elevación.

Santa Fe, 18 de Agosto de 2022.-



HERNAN ARIEL FERRERO
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
JEFE DE PLANA MAYOR POLICIAL

CPJ-SU

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
CDE. EXP. LETR. ME 43078	Día: 22
OPERADOR	Mes: 08
RECIBIDO P.P.P.	Año: 22
	Folio: 12



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 AGO. 2022

Expte. N°: 02001-0061923-8
Ref.: Cámara de Diputados de la
Provincia S/Nota Nro. 44246

Con lo actuado e informado precedentemente por las autoridades policiales, vuelvan las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

mas

Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad .



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaría Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Seguridad

Santa Fe "Cuna de la Constitución Nacional", 24 de agosto del 2022.

Ref: "Expte N° 02001-0061923-8
Cámara de Diputados de la Provincia"

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS,
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, a efectos de su remisión a la **H. CÁMARA DE
DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**.

M.S.

Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°:

20136

SANTA FE

1 SEP. 2022

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 27948/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a arbitrar las medidas necesarias a llevar a cabo en la Comisaría 6° de Roldán, para evitar el posible traslado de personas detenidas en la Unidad Regional XVII del departamento San Lorenzo.

Se remite **Expediente N° 02001-0060473-1** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 4 a 9, avalado por el Ministro del área a fs. 12.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senn
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"